

el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.271.

Logroño, 2 de Octubre de 1990.— El Director General de Industria y Turismo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
V.B.1088

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de centro de transformación cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- Peticionario: Supermercados Sabeco, S.A., con domicilio en Zaragoza, c/ Cabezo Buenavista, nº 5-7.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Calahorra
- Finalidad de la instalación: Centro comercial.
- Características principales: Centro de transformación interior con transformador de 630 KVA.
- Presupuesto: 4.785.000 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Villamediana, 17-1ª planta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.272.

Logroño, 2 de Octubre de 1990.— El Director General de Industria y Turismo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
V.B.1089

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de C.T. y línea subterránea cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, c/ Polígono San Lázaro, s/n.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Logroño
- Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.
- Características principales: Línea subterránea a 13/20 KV y centro de transformación "Vélez de Guevara-38".
- Presupuesto: 6.830.490 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Villamediana, 17-1ª planta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.282.

Logroño, 2 de Octubre de 1990.— El Director General de Industria y Turismo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
V.B.1090

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea subterránea cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, c/ Polígono San Lázaro, s/n.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Arnedo
- Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.
- Características principales: Línea subterránea a 13/20 KV con doble cable DHV 12/20 1x95 mm2. Tendrá una longitud de 70 m. con origen en la línea "Reyes Católicos-Avda. de la Vía" y final en el C.T. "Sevillas".
- Presupuesto: 664.316 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Villamediana, 17-1ª planta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.283.

Logroño, 2 de Octubre de 1990.— El Director General de Industria y Turismo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
V.B.1091

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de C.T. y línea cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, c/ Polígono San Lázaro, s/n.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Pradejón
- Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Línea aérea a 13,2 KV y C.T. "La Ventilla", intemperie, con transformador de 25 KVA.

e) Presupuesto: 1.669.074 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Villamediana, 17-1ª planta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.285.

Logroño, 2 de Octubre de 1990.— El Director General de Industria y Turismo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
V.B.1092

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea y C.T. cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- Peticionario: Bodegas Riojanas, S.A., con domicilio en Cenicero, c/ Ricardo Azcárraga, nº 1.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Cenicero
- Finalidad de la instalación: Bodegas.
- Características principales: Línea subterránea a 13,2 KV, con cable P3PFV de 95 mm2. Tendrá una longitud de 13 m. con origen en la línea de ELSA y final en el C.T. interior con 2 transformadores de 250 KVA c/u.
- Presupuesto: 6.784.259 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Villamediana, 17-1ª planta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.287.

Logroño, 2 de Octubre de 1990.— El Director General de Industria y Turismo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
V.B.1093

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea de baja tensión cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- Peticionario: Repsol Petróleo, S.A., con domicilio en Madrid, c/ José Abascal, nº 4.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Agoncillo
- Finalidad de la instalación: Iluminación estación de servicio.
- Características principales: Línea aérea subterránea de baja tensión con una longitud de 110 m. y cable aislado de 3x70+54,6 mm2.
- Presupuesto: 2.795.105 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Villamediana, 17-1ª planta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.289.

Logroño, 2 de Octubre de 1990.— El Director General de Industria y Turismo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
V.B.1094

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea de baja tensión cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- Peticionario: D. José Pérez Pérez, con domicilio en Autol, c/ General Gallarza, nº 10.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Calahorra.
- Finalidad de la instalación: Vivienda unifamiliar.
- Características principales: Línea aérea de baja tensión.
- Presupuesto: 587.000 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Villamediana, 17-1ª planta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.293 JZ/ta.

Logroño, 2 de Octubre de 1990.— El Director General de Industria y Turismo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y de declaración de su utilidad pública
V.B.1095

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto, de su utilidad pública de adecuación de tensión, cuyas características especiales, se señalan a continuación: